

## Instituciones políticas de Cataluña

Joan Lluís Pérez Francesch

Marcel Mateu Vilaseca, Jordi Freixes Montes, Francesc Guillén Lasierra,  
Antoni Roig Batalla y José Antonio Fernández Amor

Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público

Facultad de Derecho

Universitat Autònoma de Barcelona

### Resumen

El objeto de estudio es el Estatuto de Autonomía de Cataluña (EAC) de 2006, desde una perspectiva jurídica, que corresponde fundamentalmente a la asignatura Instituciones Políticas de Cataluña de 4.º curso de la licenciatura de Derecho de la UAB.

Se han elaborado unos materiales, con una plantilla en la cual hay una síntesis de cada tema, esquemas, gráficos, cuadros sinópticos, recursos bibliográficos, legislación y jurisprudencia. También se encuentran textos reproducidos, cuestionarios, temas de debate, tests, materiales audiovisuales y enlaces en la red.

Los materiales se han colgado en la web <http://www.institucionspolitiques.com>, con la voluntad de que sean interactivos, fomenten la creatividad y el trabajo cooperativo del estudiante, permitan un papel más activo del profesorado y faciliten la adaptación docente en el espacio europeo de educación superior. La experiencia se completa con el uso del método bimodal –Campus Virtual de la UAB–, con visitas de los estudiantes a instituciones públicas y con la asistencia periódica, como público, a programas de televisión de contenidos relacionados con la materia.

### Ámbito general de interés de la innovación

Esta innovación docente interesa al profesorado y al alumnado de ciencias sociales en general y de derecho en particular. También, a todas las personas que quieran acceder a una información ágil, amena e interactiva, en lo referente a las características y los problemas jurídicos que plantea el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006. El proyecto aprovecha la necesidad de adaptar los estudios de Derecho al espacio europeo de educación superior, con el correspondiente cambio que supone en la relación entre el profesorado y el alumnado. Es una experiencia docente que tiene en cuenta conocimientos, procedimientos y actitudes, fomenta la motivación y la participación de los

estudiantes en el aula y fuera de ella, contribuyendo a consolidar el uso de las nuevas tecnologías en la docencia universitaria y a potenciar el método bimodal.

## 1. Objetivos

El proyecto posibilita un papel más activo de los estudiantes y un trabajo fuera del aula más intenso. Por otra parte, la preocupación por la mejora de la calidad docente, presencial y a distancia, aplicando el método bimodal, ha llevado a la elaboración de unos materiales pedagógicos dotados de una gran carga conceptual. La innovación docente incide en el estudio del derecho público de Cataluña –que corresponde a la asignatura Instituciones Políticas de Cataluña– de manera clara, fácil de entender, estructurada, sintética y rigurosa. El proyecto supone la producción de materiales en formato digital que permiten un acceso fácil y rápido, la realización de unas sesiones presenciales dinámicas e interactivas, el refuerzo de la tarea del profesorado en las tutorías con el fin de aumentar la utilidad de las mismas, la conexión de la Universidad con la sociedad mediante actividades prácticas o desplazamientos a instituciones, el desarrollo del trabajo cooperativo de los estudiantes y, finalmente, las actitudes cívicas o de conciencia de país en una materia tan sensible como la que nos ocupa.

## 2. Descripción del trabajo

La tarea de redacción de los materiales docentes la han llevado a cabo los miembros del equipo, a partir de una plantilla. El contenido es el nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006.

A continuación se detalla la plantilla de los diversos temas del programa:

1. Redacción del tema (20-25 páginas como máximo). Tiene que contar con un sumario inicial de los diferentes apartados y subapartados en los que se estructura la exposición, procurando utilizar un lenguaje no sexista, buscando fórmulas genéricas (como «presidencia», «titular de la Consejería», etc.) o reproduciendo las fórmulas que adopta el nuevo EAC («diputado o diputada»), mejorando, si es posible, los olvidos y las incoherencias.
2. Visualización de conceptos: cuadros sinópticos, esquemas y gráficos (5-6 páginas como máximo).
3. Bibliografía básica del tema:
  - a) Lectura recomendada (un libro o un artículo).
  - b) Bibliografía básica (3-4 libros, capítulos de libro o artículos).
4. Legislación y jurisprudencia:
  - a) Legislación (las principales normas que se citan en el tema).
  - b) Jurisprudencia (selección de los FFJJ de hasta 10 sentencias relevantes).
5. Texto reproducido: 1-2 páginas de un libro, un artículo, una sentencia o un dictamen.
6. Cuestiones: 5 preguntas sobre el contenido del tema explicado o de la lectura.

7. Debate: temas que permitan argumentar jurídicamente los aspectos más discutibles o políticos del tema o que permitan relacionar materias anteriores.
8. Test:
  - a) Hasta 20 preguntas con 4 respuestas para el autocontrol del alumno.
  - b) Respuestas correctas del test.
9. Materiales complementarios audiovisuales.
10. Enlaces útiles en la red.

Los contenidos de los temas estructurados según la plantilla forman parte del contenido de la web con el siguiente sumario, que después se va desplegando:

- a) Presentación.
- b) Miembros del equipo.
- c) Temario (donde una vez desplegado encontramos el contenido de cada tema del programa según la plantilla mencionada más arriba).
- d) Bibliografía.
- e) Documentos.
- f) Símbolos nacionales.
- g) Enlaces.
- h) Contacto.
- i) Visita a instituciones (con fotografías de los desplazamientos realizados).

En la web hay también un apartado de novedades y un enlace al Campus Virtual de la UAB.

El producto de todo el trabajo de elaboración de los materiales docentes y la propia experiencia se ve condicionada por la materia objeto de estudio a causa de la «provisionalidad» del nuevo Estatuto, a causa de los diversos recursos de inconstitucionalidad presentados y por el desarrollo y la adaptación de la normativa anterior al vigente Estatuto, a las nuevas coordenadas jurídicas. En este contexto, se ha pedido a los estudiantes que identifiquen problemas de inconstitucionalidad potencial (pros y contras); que preparen en equipo los diversos temas del programa con el fin de determinar el contenido real del ordenamiento jurídico vigente, y que traten de temas problemáticos de la actualidad valorando si con el nuevo Estatuto se pueden resolver.

Se han usado las posibilidades del Campus Virtual, tanto para colgar materiales, como para facilitar la comunicación entre el profesorado y el alumnado de cara a la evaluación continuada, con diversos ejercicios (cinco como máximo) durante el curso. Sin embargo, no todos los profesores que participan en la experiencia han desarrollado una evaluación continuada en su totalidad, pero sí que han incorporado, al menos, un sistema mixto, como parte del conjunto de la calificación, además del examen final. Durante el primer curso, se ha ido construyendo la web, se ha prestado especial atención a vídeos del Canal Parlamento que tratan de temas de la asignatura, se ha hecho un seguimiento de la nueva bibliografía y se han realizado visitas a instituciones públicas. Los profesores implicados en el proyecto han mantenido reuniones periódicas con el fin de coordinar la elaboración de los materiales y el desarrollo de la experien-

cia docente. Durante el segundo año de realización del proyecto, y en concreto el segundo semestre del curso 2007-2008 (febrero-mayo de 2008), se pretende terminar todo el conjunto de materiales y que algunos puntos, como esquemas o cuadros sinópticos, se puedan hacer o acabar conjuntamente con los estudiantes. De hecho, la configuración definitiva de los materiales tendrá que tener una cierta aprobación de los estudiantes en el sentido de validar la utilidad, la interactividad y el grado de visualización que presenten. Por este motivo se ha preguntado el grado de satisfacción de los estudiantes, que ha sido mayoritariamente favorable, y se ha comunicado que al final del proyecto se quiere llevar a cabo una encuesta de los resultados, y se quiere pedir a las instancias competentes en el ámbito de la innovación docente su colaboración en el análisis de los resultados.

### 3. Metodología

La redacción de los materiales docentes la han llevado a cabo los miembros del equipo y se ha pedido la colaboración externa de colegas para la producción de los temas relacionados con la gestión del pluralismo religioso y multicultural. También se ha contado con el apoyo del técnico informático del Departamento y con el asesoramiento de un profesional del diseño gráfico.

Se han llevado a cabo reuniones periódicas de trabajo y de coordinación con el fin de discutir los materiales elaborados, unificar criterios, solucionar problemas y, especialmente durante el primer año de desarrollo del proyecto, valorar los puntos fuertes y débiles de las actuaciones realizadas, teniendo en cuenta los condicionamientos que pesan sobre la materia objeto de estudio, que se han mencionado más arriba. La redacción de las diferentes lecciones del programa se ha trabajado en equipo, con la intención de hacerlas lo más claras, esquemáticas y estructuradas posible, junto con la bibliografía que va apareciendo, los recursos visuales (vídeos del Canal Parlamento), los accesos a páginas web relacionadas con el programa, esquemas y presentaciones de PowerPoint, para una posterior incorporación a la web del proyecto. También se han gestionado diversas visitas a sedes de instituciones públicas, como el Parlamento de Cataluña, el Síndico de Agravios o el Palacio de la Generalitat. Diferentes grupos de alumnos han asistido –acompañados por un profesor– como público al programa *Espacio público* de BTV.

Por otra parte, en el aula se utiliza siempre el ordenador y cada profesor proyecta los materiales con el fin de propiciar la visualización de los conceptos. En este punto hay que destacar que los miembros del proyecto consideramos que hay que profundizar en la mencionada visualización, no solo para facilitar el acceso al conocimiento de los contenidos propios de la asignatura, sino como herramienta que no siempre se tiene en cuenta en los estudios universitarios de Derecho y que las nuevas generaciones agradecen porque se han formado en una cultura visual.

El objetivo de base era aumentar la interacción docente con el alumnado, en el sentido de desarrollar una enseñanza que vincule la teoría con la práctica, y que en una refle-

xión más amplia permita la conexión entre la Universidad y la sociedad que la rodea, parámetros que intentamos aplicar en la presente experiencia docente.

#### 4. Resultados

Como consecuencia de las acciones llevadas a cabo se ha consolidado una herramienta docente útil e interactiva, adaptada a los requerimientos del espacio europeo de educación superior, relativa a la asignatura Instituciones Políticas de Cataluña, actualmente de 4.º curso de la licenciatura de Derecho, pero extrapolable total o parcialmente a otras asignaturas o estudios de ciencias sociales. Los recursos docentes elaborados se podrán aplicar a otros colectivos, como funcionarios públicos y, en general, las podrán utilizar todas las personas interesadas en profundizar en las novedades del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006.

En torno a la experiencia docente que nos ocupa se plantean nuevas estrategias de cara a la mejora de los estudios de grado y también de posgrado en el ámbito del derecho.

La satisfacción de los estudiantes es bastante notable; los primeros resultados obtenidos son satisfactorios en comparación con otros cursos (según encuestas y cuestionarios del profesorado), tanto en lo referente a contenidos como a procedimientos. También hay que destacar una mayor participación de los estudiantes en el aula, el Campus Virtual y la web (véase el cuadro 3), en las tutorías y en las visitas a instituciones, y que la proporción de estudiantes que superan la asignatura ha sido superior.

Por lo tanto, hay que destacar que estos primeros resultados muestran un incremento de la asistencia a clase (20 %), un aumento de la evaluación continuada (27 %) y una mejora global de las calificaciones.

Los resultados hacen referencia a una media de cada grupo en el que se ha aplicado este proyecto durante los cursos 2006-2007 y 2007-2008 y sobre un total de 85 alumnos por curso, aproximadamente.

Figura 1. Grado de satisfacción de los estudiantes

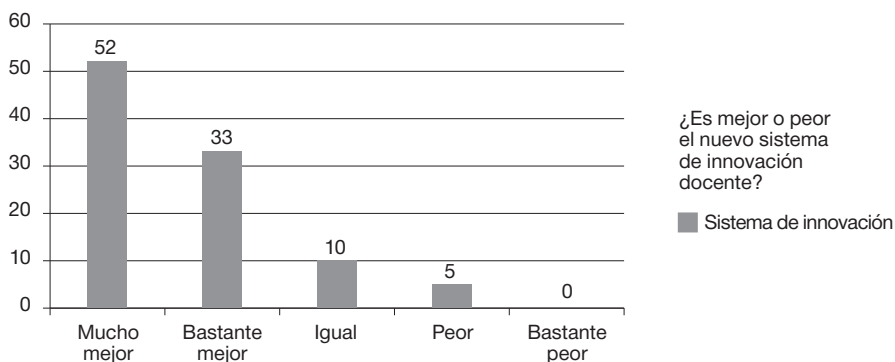


Figura 2. Seguimiento de la evaluación continuada

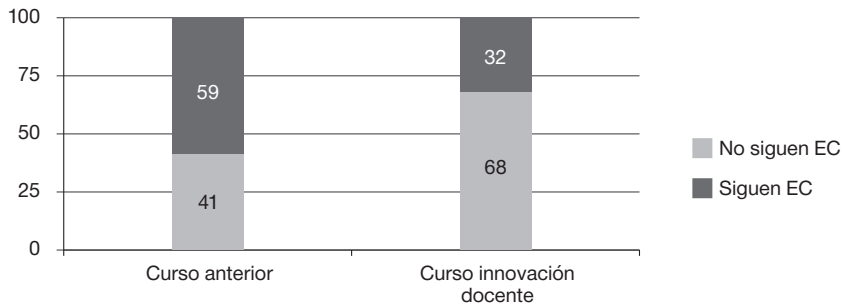
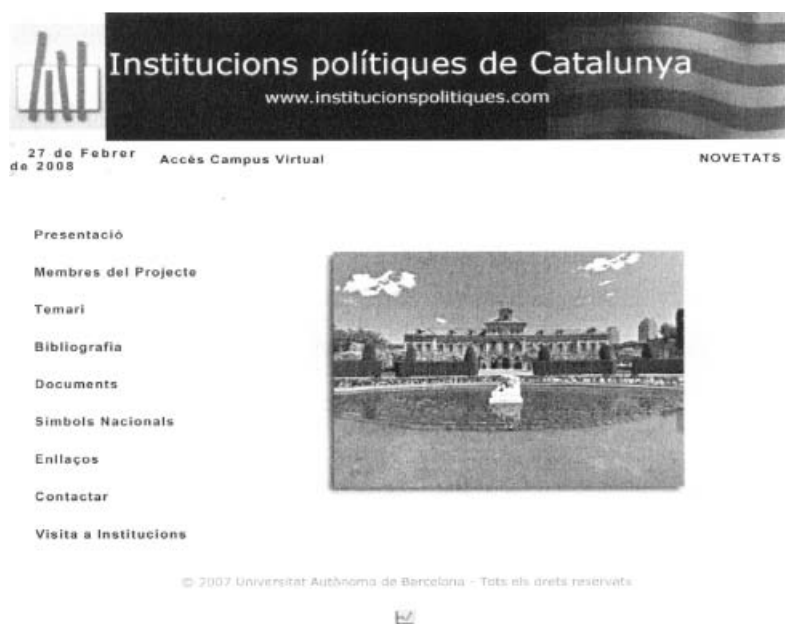


Figura 3. Acceso de los estudiantes a la web del proyecto

Actividades por semanas (desde el inicio del proyecto)	Páginas visitadas	Visitantes
semana 41 2007	22	9
semana 42 2007	65	28
semana 43 2007	57	26
semana 44 2007	63	26
semana 45 2007	279	34
semana 46 2007	116	34
semana 47 2007	121	35
semana 48 2007	168	34
semana 49 2007	57	17
semana 50 2007	217	34
semana 51 2007	85	23
semana 52 2007	21	5
semana 1 2008	16	7
semana 2 2008	51	17
semana 3 2008	27	13
semana 4 2008	5	2
semana 5 2008	111	18
semana 6 2008	76	20
semana 7 2008	195	38
semana 8 2008 (inicio curso)	1.402	132
semana 9 2008	1.111	133

Actividades por semanas (desde el inicio del proyecto)	Páginas visitadas	Visitantes
semana 10 2008	1.440	180
semana 11 2008	785	116
semana 12 2008 (Semana Santa)	198	41
semana 13 2008	320	74
semana 14 2008	602	138
semana 15 2008	402	95
<b>Total</b>	<b>8.012</b>	<b>1.329</b>

Figura 4. Página principal de la web del proyecto de innovación docente



## 5. Conclusiones

El pilotaje de las nuevas herramientas docentes supone un reforzamiento de la autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje, en la obtención de conocimientos y en los procedimientos y las actitudes. Hay que resaltar que el proyecto se encuentra impregnado de una concepción de la docencia en la cual es central la conexión con la realidad sociopolítica de las instituciones que se analizan, por lo que el trabajo fuera del aula es determinante. Además, se potencia un modelo de estudiante activo, formado

en los procedimientos y las herramientas del trabajo cooperativo y con una buena compenetración emocional con el profesorado. Los resultados obtenidos nos llevan a la continuación y la mejora de la web, con la ampliación y la inclusión de nuevos elementos y contenidos.

### Referencias

- BARCELÓ, Mercè y VINTRÓ, Joan (coords.) (2008). *Dret Públic de Catalunya*. Barcelona: Atelier.
- BORGES SÁIZ, Federico (2007). *Guia de l'acció docent en entorns virtuals*. Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya.
- Comisión para la renovación de las metodologías educativas en la Universidad. Consejo de Coordinación Universitaria, Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *Propuestas para la renovación de las metodologías educativas en la universidad*. Madrid: Secretaría General Técnica del MEC.
- FOSSAS ESPADALER, Enric y PÉREZ FRANCESCH, Joan Lluís (2001). *Lliçons de Dret Constitucional*. Barcelona: Pòrtic. 3a ed. Col·lecció Biblioteca Universitària.
- Parlament de Catalunya (Àrea de Serveis Educatius) (maig de 2007). *Quadern de batxillerat i cicles formatius*. Col·lecció Els quaderns del Parlament, número 3.
- PÉREZ FRANCESCH, Joan Lluís (1999). *Experiències de participació democràtica a L'Ametlla del Vallès: Fem Poble*. Informe presentado en la Fundació Jaume Bofill.
- RIDAO, Joan (2007). *Curs de dret públic de Catalunya. Comentari a l'Estatut*. Barcelona: Ariel-Grup 62.
- VIVER PI-SUNYER, Carles (2006). «L'Estatut de 2006», en *Activitat Parlamentària*, 10, 34-57.

### Enlaces de interés

- Página web del proyecto: <http://www.institucionspolitiques.com> [2008]
- Información relativa a la Generalitat de Catalunya y sus diferentes departamentos: <http://www.gencat.cat> [2008]
- Parlamento de Cataluña: <http://www.parlament.cat> [2008]
- IDES: <http://www.uab.es/ides> [2008]
- Campus Virtual de la UAB: <https://cv2008.uab.cat/> [2008]

### Palabras clave

Cataluña, autonomía, visualización de conceptos, método bimodal, EEES.

### Financiación

Convocatoria AGAUR (Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación): ayudas para la financiación de proyectos para la mejora de la calidad en las universidades catalanas para el año 2006 (MQD), abierta por Resolución UNI/53/2006,



de 11 de enero. Fecha de resolución: 14 de julio de 2006. N.º de expediente: 2006MQD00005.

#### **Materiales complementarios del CD-ROM**

Demostración de la web *INSTITUCIONS POLITIQUES A CATALUNYA* y recorrido virtual por sus elementos (temario, documentos, etc.).

#### **Responsable del proyecto**

Joan Lluís Pérez Francesch

Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público

Facultad de Derecho

Universitat Autònoma de Barcelona

joanlluis.perez.francesch@uab.cat

#### **Presentación del responsable del proyecto**

Joan Lluís Pérez Francesch (Barcelona, 1959) es doctor en Derecho y profesor titular de Derecho Constitucional. Ha sido síndico de la Facultad de Derecho de la UAB y actualmente es secretario de esta Facultad, vocal de la Comisión de Política Lingüística delegada del Consejo de Gobierno y presidente de la Comisión de Dinamización Lingüística de la Facultad de Derecho. Es el responsable principal del presente proyecto de innovación docente. Ha participado en otros proyectos, como el desarrollo de la sala de vistas de la Facultad de Derecho y la elaboración de materiales sobre ciudadanía y derechos humanos.

#### **Miembros que forman parte del proyecto**

Marcel Mateu Vilaseca

Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público

Facultad de Derecho

Universitat Autònoma de Barcelona

marcel.mateu@uab.cat

Jordi Freixes Montes

Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público

Facultad de Derecho

Universitat Autònoma de Barcelona

jfreixes@cconsultiu.cat

Francesc Guillén Lasierra

Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público

Facultad de Derecho

Universitat Autònoma de Barcelona

fguillen@gencat.net  
Antoni Roig Batalla  
Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público  
Facultad de Derecho  
Universitat Autònoma de Barcelona  
antoni.roig@uab.cat

José Antonio Fernández Amor  
Departamento de Derecho Público y de Ciencias Histórico-jurídicas  
Facultad de Derecho  
Universitat Autònoma de Barcelona  
joseantonio.fernandez@uab.cat